



ACTA

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL PARA LA PCH CHURIMO

Proyecto	Proyecto de generación de energía PCH CHURIMO
Fecha de celebración	4 de marzo de 2021
Hora:	09:00 a.m.
Lugar:	Auditorio Sede Principal Cornare y de manera sincrónica en la Vereda Falditas del Municipio de San Rafael - Antioquia.
Expediente:	05667.10.34926.

OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CARÁCTER AMBIENTAL:

Dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas la solicitud de licencia ambiental para el proyecto hidroeléctrico denominado PCH CHurimo, los impactos que este pueda generar o genere y las medidas de manejo propuestas o implementadas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar dichos impactos; así como recibir opiniones, informaciones y documentos que aporte la comunidad y demás entidades públicas o privadas.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNOS.

2. INSTALACIÓN: OBJETIVOS, ANTECEDENTES, REGLAS DE INTERVENCIÓN

3. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DE LOS IMPACTOS DE LA PCH CHURIMO.

4. INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD: POR DERECHO PROPIO E INTERVINIENTES INSCRITOS.

5. CLAUSURA.

DESARROLLO

1. HIMNOS.

Se inicia la Audiencia Pública con la entonación de las notas del Himno Nacional de la República de Colombia



Cornare



@cornare



cornare



Cornare

2. INSTALACIÓN: OBJETIVOS, ANTECEDENTES, REGLAS DE INTERVENCIÓN

A través de la Resolución RE-01473-2021 del 2 de marzo, se delegaron las competencias para la realización de la Audiencia Pública, en Oladier Ramírez Gómez, quien funge como Presidente de la Audiencia Pública y se designó como Secretario a José Fernando Marín Ceballos.

La instalación estuvo a cargo del Presidente de la Audiencia Pública, Oladier Ramírez Gómez, quien efectúa un saludo general a los asistentes, así como a los representantes de las Autoridades Públicas asistentes y agradece su presencia y colaboración, y en su intervención trato sobre las generalidades del desarrollo de la audiencia como mecanismo de participación ciudadana e invito a desarrollar la audiencia a partir del respeto por la diferencia de opiniones y conceptos.

Se hizo una contextualización de la realización de la Audiencia Pública Ambiental, en el marco de la pandemia del Covid-19, las condiciones y protocolos de bioseguridad en el Auditorio de Cornare y en la Vereda Falditas de San Rafael – Antioquia.

Se hizo alusión a los antecedentes del proceso de licenciamiento ambiental y a la Audiencia Pública para la PCH Churimo, relativas a la suspensión de la misma y a las garantías de participación ciudadana, como la conectividad y el acceso tanto a las plataformas virtuales, como a los espacios de presencialidad.

Seguidamente, se indicó que la audiencia pública estaba siendo transmitida vía youtube, Facebook y a través de la emisora del Municipio de San Rafael, y que para este último caso se hizo entre las 9:20 am y la 01:10 pm, según certificado de la emisora Turística Stéreo.

Adicional a ello, se insistió en que los demás mecanismos de participación ciudadana, no se entendían agotados por la celebración de la Audiencia Pública, y que podrían a través de la declaración de tercer interviniente, aportar pruebas y hacerse parte interesada en el proceso de licenciamiento ambiental para la PCH Churimo, como también, podrían hacer uso del derecho de petición.

3. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DE LOS IMPACTOS DE LA PCH CHURIMO.

Gustavo Londoño:

Realiza una apertura a la intervención que se realizará acerca del Estudio de Impacto Ambiental para la PCH Churimo.

Invita a mirar el proyecto como un proyecto de región, invita a las comunidades e enriquecer el debate como tal para fortalecer el proyecto.

Desea que miren a la empresa no como un tercero que viene de afuera, sino que las personas del proyecto pertenecen a la misma región.



Sergio Gómez:

Inicia con la proyección de un video relativo al proyecto hidroeléctrico Churimo, con el cual, se pretende dar a conocer a las comunidades la manera en que este se llevaría a cabo.

Seguidamente, el señor Sergio Gómez, realiza una presentación del proyecto en diapositivas, explicando los pormenores del mismo: utiliza la caída natural de la montaña, utiliza parte del flujo del río, no tiene capacidad para almacenar agua, es una PCH menor a 10MW, generará 4,5MW, entre otras características.

En la página web de CORNARE, se encuentran colgadas las diapositivas, y el vídeo presentado por la sociedad comercial para la consulta, al igual que la grabación de la audiencia en el canal de Youtube y Facebook de la Corporación.

4. INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD: POR DERECHO PROPIO E INTERVINIENTES INSCRITOS.

Por derecho propio:

Asocomunal Juan Carlos Cuervo	No participó.	Conectado por celular
Corporación Niño Alegre Doris Naranjo	Sostiene que San Rafael ha aportado al desarrollo energético del país, tiene asentadas grandes represas, y no es justo seguir sacrificando el territorio para seguir engordando centrales hidroeléctricas. Se debe considerar al Municipio como área de influencia del proyecto y no se ha hecho. Aguas abajo el río Churimo es de vital importancia para el turismo. No se ha tenido en cuenta la parte antropológica, el territorio es de interés arqueológico que no ha sido estudiado, solicita que eso se tenga en cuenta. Las obras del proyecto impactarán todos los charcos del río Guatapé.	Desde la plataforma
Corporación Ecoaguías Las Américas Delia Amparo Zuluaga	Tanto el río Churimo, Arenal y Guatapé, son patrimonio del municipio, pues se tiene mucha reserva de flora y fauna, el turismo y la parte recreativa es muy importante. Sostiene que en ningún momento fueron informados del proyecto, razón por la cual, no es viable el proyecto: afecta el turismo, afecta el balneario del Bizcocho, hay contaminación. Se privatizará el río Churimo, no podrían visitar cascadas y guianza a los grupos que llegan al municipio.	Conectada
Procurador Ambiental y Agrario Dr. Rodrigo Quevedo	Invita a las comunidades a participar activamente del proceso y se pone a disposición como Ministerio Público, para prestar todo el acompañamiento del caso en la realización de la Audiencia Pública.	Conectado por plataforma
Procurador Provincial de Rionegro Dr. Diego Gongote	Se pone a disposición junto con el doctor Rodrigo Quevedo para realizar el acompañamiento a las comunidades y los procedimientos de verificación. Informa que como Ministerio Público estará velando por el cumplimiento de la normatividad para que se resuelvan las inquietudes de la comunidad.	
Alcalde del Municipio de San Rafael Antioquia	Manifiesta no estar de acuerdo con el proyecto de la PCH Churimo, dado que el municipio de San Rafael ya ha aportado al sector hidroenergético para el país. Informa que el Municipio de San Rafael es de sexta categoría y no se ve reflejado el aporte de las hidroeléctricas al ente territorial. El municipio no se ve beneficiado con el proyecto, nuevamente el municipio está siendo atropellado dado que se aporta es el enriquecimiento de otros. Las centrales hidroeléctricas son importantes si los municipios se ven beneficiados de ello.	Conectado por plataforma



Defensoría del Pueblo Dra. Sandra Salazar	Recalca que en desarrollo de la labor de la Defensoría del Pueblo, está presente como observadora de la Audiencia Pública, en aras de que se brinden todas las garantías y al derecho a la participación.	Conectada por plataforma
Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria o su delegado	No hubo presencia por parte de la Gobernación de Antioquia.	No hubo delegado
Personero del Municipio de San Rafael Jaser Córdoba	Como representante del Ministerio Público está para garantizar la participación de la comunidad en la Audiencia Pública. Se pronuncia de manera general con respecto a los efectos ambientales y sociales del proyecto. Da un espaldarazo a las comunidades que quieren proteger los recursos naturales. Hace un llamado para que se escuche el clamor de la comunidad.	
Los directores de los institutos de investigación científica adscritos y vinculados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o sus delegados	No hubo ningún representante por parte de los directores de los institutos de investigación científica adscritos y vinculados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o sus delegados.	No hubo ningún representante

Inscritos para intervenir:

1	Pablo Andrés Pérez Álvarez Subdirector de Mecanismos de participación Ciudadana ANLA	Se refiere al proceso de participación ciudadana y resalta su importancia. Sostiene que es satisfactoria ver el número de personas conectadas de manera virtual, pues la pandemia nos ha obligado a hacer uso de las nuevas tecnologías, lo que ha logrado ampliar mucho más la participación ciudadana.	Vía virtual.
	Ramón Alonso Rincón	Considera que el proyecto hidroeléctrico PCH Churimo es positivo porque trae desarrollo y progreso a las comunidades de Quebradona y Falditas, porque la empresa se debe comprometer a mantener las vías en muy buen estado. En la parte ambiental, considera muy importante que las partes no reforestadas las van a reforestar.	Desde la vereda
2	ALBERTO HINCAPIE GIRALDO	Sostiene que las guerras en el futuro van a ser por agua. El desarrollo económico no lo detiene nadie, aunque no esté de acuerdo con el proyecto. El municipio es de vocación turística, está rodeado de hidroeléctricas y ya se ha hecho un gran aporte en este aspecto. Previo al otorgamiento ambiental, se deben suscribir unos acuerdos con la comunidad por escrito: proyectos productivos, POMCA, empleos, programas sociales por migración campesina, no limitar acceso al sector donde se ubicará el proyecto.	Cornare
3	Uriel González Montoya	Hace referencia a las intervenciones a la cuenca y hace hincapié en la ganadería. Sostiene que la vocación de la cuenca es enfocada al tema forestal. La cuenca no está priorizada en los planes de gobierno, la cascada de Los Simios está siendo presionada por diferentes maneras de turismo y el flujo de transeúntes por la zona. Insta a que se puedan hacer reservas de la sociedad civil en la cuenca y la elaboración del POMCA.	Intervención en vereda



Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

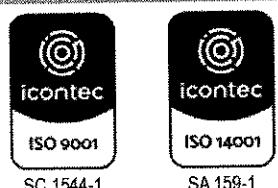
4	LISORELLY RINCÓN DUQUE	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No se conectó, no intervino
5	ARCESIO GIRALDO	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No asistió
6	Leonardo Pérez Alvarez	Realiza una reflexión con respecto a los cambios que se generan en las sociedades por el asentamiento de grandes proyectos como las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas. Las PCHs cuando se realizan en un ejercicio juicioso y participativo, permiten generara desarrollo.	Virtual
7	Antonio Salazar (cedió su palabra Germán Restrepo)	Cedió su palabra.	Informó no intervenir – cedió su palabra a otro usuario de la vereda
8	Josue Alexander Gonzalez Garzon	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Falditas no intervino
9	Ramiro Gonzalez galenao	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Falditas no intervino
10	Jesús Reinelio Parra	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino
11	Karina Andrea Calle Ariza	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino
12	Leonel Zuluaga Montoya	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino
13	Bernardo Zuluaga Montoya	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino
14	Jaime de Jesús Marín Castaño	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino
15	Duber Alexis Pamplona	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino
16	Nora Patricia Sepúlveda Sepúlveda	Sostiene que siempre estuvieron de acuerdo con el proyecto, porque no solo traerá beneficios para la vereda, sino que las comunidades no han estado muy en contacto con el municipio de San Rafael. Hace referencia al mal estado de la vía y la obligación de tener que desplazarse en un camión, tanto niños como ancianos. Si la empresa va a traer progreso, por qué no aceptarlo si el municipio no lo hace.	Falditas intervino en vereda
17	Pedro Sepúlveda	Le da la bienvenida al proyecto, dice que traerá muchos beneficios para la comunidad. Si Cornare da el sí, sería uno de los primeros en apoyar el proyecto.	Falditas intervino en la vereda
18	Adelfa de Jesús Montoya Yepes	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino



19	Andrés Navarro Montoya	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Virtual desde celular, no intervino
20	Chelcin Yakeline Sepúlveda	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	
21	María Leticia Hurtado Quintero	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Falditas no intervino
22	Jhon Vargas Rodriguez Representante legal de la Veeduría Socioambiental	Habla acerca del acompañamiento realizado a las comunidades durante todas las jornadas de socialización del proyecto. En dichas actividades se solicitó realizar la audiencia pública en el municipio de San Rafael. Se limitó mucho el derecho a la información, fue inadecuada, fue muy técnica y la comunidad del común tuvo que dedicar mucho tiempo para comprender el EIA. Sostienen que se encuentran prestos a seguir acompañando a la comunidad para que se les brinde información adecuada. Pregunta: ¿Si los derechos de las víctimas priman sobre todos los derechos, por qué se está realizando el proyecto en predios sometidos a restitución de tierras?	Falditas interviene por celular
23	María Mallerli Henao Zuluaga	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Falditas no intervino
24	Beatriz Gómez Jiménez	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino
25	Lucero castaño Galeano	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Sistema correo de voz – no intervino
26	Jeison Andrés castaño Galeano	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No puede estar. Trabaja – no ontervino
27	Luis Duván Mogera Valle	Informó que renuncia a su derecho a intervenir.	Falditas
28	Silvestre Villegas Zapata	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Falditas.
29	Wilder Zuluaga Montoya	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Desvío de llamada
30	Elver García	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Número equivocado
31	luz Marina Vásquez	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Falditas
32	Luz Elena Galeano	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Correo de voz
33	Wilson Ferney García.	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Propios medios

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
 Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
 Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co



34	Leonel Zuluaga	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	Tiene dudas de asistir
35	Camilo Andrés Calle Ochoa	Se manifiesta con respecto a la capacidad de generación de energía en el Oriente de Antioquia. No existe una posición negacionista con respecto a las PCHs. Que se tienen argumentos para creer que en el oriente no es necesario generar más procesos extractivistas. Se han subestimado los efectos socio ambientales de las PCHS. Las víctimas tienen derecho a que los proyectos no exacerbren su situación. Existe secretismo en el manejo de la información y no hay una metodología clara para la determinación de actores. Se opone a que se generen más proyectos hidroeléctricos en el oriente de Antioquia, cree en la licencia social.	Intervino por plataforma
36	Darney de J Ceballos Espinosa	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino
37	Nelson Fabian Galvis	No asistió a por ninguno de los medios establecidos.	No intervino
38	Hernán Felipe Trujillo Quintero	Sostiene que el Estudio de Impacto Ambiental presenta 3 irregularidades: 1- caracterización del área de influencia, donde no se encuentra identificadas dos especies endémicas. 2- Área de influencia del proyecto – Área de influencia del componente social, pues manifiestan que únicamente las personas afectadas son las que habitan la Vereda Quebradona y Falditas (211 personas); no existe ninguna metodología para identificación de actores afectados. 3- Participación y socialización con las comunidades. No se realizó una adecuada socialización del proyecto, no se socializó a la Alcaldía Municipal. No se identifican las personas afectadas del proyecto.	Intervino por plataforma
39	Yeseña Beleño	Sostiene que a las comunidades afectadas, no se les convocó a una efectiva participación. La señora Yeseña Beleño procede a leer un comunicado de la Red Nacional del Agua, en defensa de los ríos Churimo, Nare y Samaná. Expresan su rechazo a la construcción de la hidroeléctrica en el río Churimo, solicitan el retiro de la licencia ambiental de la PCH Nare y se oponen a cualquier otro proyecto que se quiera realizar. Hace referencia a las diferentes afectaciones que podría generar el proyecto Churimo.	Falditas – interviene en la plataforma
40	Carlos Esteban Giraldo Sanches.	Solicita a Cornare prestar atención al orden cronológico que se llevó a cabo en el proceso de socialización del proyecto, pues no se identificaron los actores suficientes. Nunca se ha podido recibir información directa del interesado en el proyecto, sino a través de Sergio y el abogado de la empresa. Sostiene que hay nuevas especies de flora y fauna identificadas, que se deben proteger, las cuales, no fueron identificadas en el EIA.	Falditas – interviene desde celular
41	Adrián Gascón Álvarez	Considera que las personas que están evaluando el proyecto, deben tener muy en cuenta el planeta que les dejaremos a las generaciones futuras y a los hijos. Considera que hay cosas que no se pueden compensar, que lo importante es la biodiversidad y tener agua que beber, las cascadas y los ríos para la felicidad, la salud no se compra.	Vía celular- intervino
42	Ricardo León Urrea	Está de acuerdo con el proyecto pues considera que trae grandes beneficios, sostiene que fueron muy olvidados por el municipio, antes del proyecto eran un cero a la izquierda, para transportarse en mototaxi deben pagar 30 mil de subida y 30 mil de bajada. La PCH trae muchos beneficios y considera que obviamente hay aspectos negativos. Invita a que se gesten proyectos productivos en la región para poder trabajar, como los apiaros.	Intervino en vereda
43	Santiago Mazo Hoyos	Expresa su descontento con el proyecto, debido a la poca información para las comunidades. La información se está dando de manera muy técnica y la comunidad se siente solo beneficiada con el mantenimiento o mejoramiento de una carretera.	Computador – intervino por plataforma



44	Victor Hugo García Urrea	No intervino.	No intervino
45	Valentina Maria Gutierrez Ceballos	No está de acuerdo con la manera en que se dio cuenta acerca de la construcción del proyecto, también tienen derecho a conocer el proyecto todos los del municipio, no solamente las personas de las veredas. No está de acuerdo con el proyecto dado que va a generar impactos ambientales, no importa que se trate de una PCH. La PCH no trae desarrollo para la comunidad, sino para unos cuantos.	No contesta-intervino a través de llamada por celular
46	Leidy Andrea Gómez	Manifiesta su descontento con el proyecto de la PCH Churimo, El descontento radica en la forma en que se enteró del proyecto, pues fue a través de las redes sociales y comentarios de las personas en la calle. Los proyectos ofrecen deleitarnos con cosas que en realidad no vamos a tener. En cuanto a la carretera, si todos se unen en comunidad lo pueden hacer y un río no, San Rafael ya generó demasiada. Energía y se ha sacrificado.	No contesta-intervino mediante plataforma
47	Mabel Gómez Arrubla (cedió su palabra al señor HERNAN FELIPE TRUJILLO)	Cedió el uso de la palabra.	No contesta-cede su participación a hernan. Felipe Trujillo
48	Dino Mendoza	Está de acuerdo con el proyecto, los proyectos se deben realizar antropológicamente, para que la gente proteja los recursos naturales, desea que el proyecto ayude a las comunidades y se apropie de los temas, pues se debe tener transparencia en los procesos. No está de acuerdo con la llegada de grupos desestabilizadores en las regiones.	No contesta-interviene en vereda
49	Ana Carolina Peralta Aristizabal	Se encuentra inconforme por la información brindada acerca del proyecto y la poca participación de la comunidad. Se dio cuenta del proyecto a través de redes sociales, ni siquiera a través de los gestores del proyecto. Los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las Veredas Falditas y Quebradona, están inconformes con la realización del proyecto y realizaron una carta en la que expresan su descontento. Procede a leer el comunicado. Seguidamente, expresa que las comunidades están clamando suplir otras necesidades como el cuidado de las cuencas hidrográficas.	No contesta-interviene a través de llamada al celular
50	Inés Jaramillo	Se queja por todas las personas interesadas en que el proyecto no se haga, simplemente sustentándose en que el beneficio es solo una carretera, pero estas personas que viven en la Vereda se van a ver muy beneficiadas dado que van a dejar de pagar 60 mil pesos porque actualmente se transportan en camiones. La gente que verdaderamente necesita soluciones, es la de las veredas como tal, no las personas del casco urbano.	No contesta-interviene en vereda
51	Juan Esteban Giraldo Arcila	En la medida en que las sociedades crecen, se va requiriendo mayor generación de energía. En el momento en que se desarrolla el proyecto, ya hay una comunidad unida que vela por sus intereses, se constituye en una oportunidad de mejora para que se beneficien las personas que están en las veredas. Considera que pueden ganar en muchos aspectos los habitantes del municipio.	No contesta-interviene por plataforma
52	Oscar Darío Galvis	No intervino.	Virtual-no intervino
53	Isaac Buitrago Quintana	El fantasma del desarrollo económico rodea al oriente de Antioquia. Urge que el oriente antioqueño tenga un estudio acumulativo de impactos ambientales y en virtud del principio de precaución ambiental, la PCH Churimo no debería licenciarse hasta tanto no se sepa cuanto es la afectación al ecosistema. 4 licencias tienen errores claros y contrarían normas que hacen parte del ordenamiento jurídico y no es claro el argumento del por qué la omiten. Exige la defensa de los bienes	Interviene en dese principal



SC 1544-1



SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
 Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
 Teléfonos: 520 11 70 - 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

		comunes. No está de acuerdo con el EIA, pues en el contexto de San Rafael no se cita el oriente Antioqueño como una zona de alta conflictividad y no fue incluido. 95% de la población de San Rafael es víctima de conflicto armado y la zona donde se pretende hacer el proyecto fue azotada por la violencia. El desarrollo no se puede dar por encima del desarrollo de las comunidades. Cornare debería hacer aplicación del rigor subsidiario para exigir más a la empresa.	
--	--	--	--

54	Catherine Restrepo Calle	Considera que el proyecto es viable porque los impactos no son significativos. Hay gente que está de acuerdo con el proyecto y los que están en contra, la audiencia ya se está realizando de una manera adecuada.	Plataforma – interviene
55	Abad Marín Arcila	No intervino.	Interviene- plataforma

56	Diana Milena Ospina Tamayo	Hace un llamado a la administración municipal, para que la veeduría sea llamada para los temas en desarrollo de las comunidades. Las comunidades como tal, después de un sondeo, se concluyó que no tenían claridades acerca de las claridades del proyecto. A las comunidades no se les debe hablar en términos tan técnicos. Hace un llamado a la comunidad para no dejarse engañar.	Plataforma virtual
57	Daniel Montoya	Lanza algunas alertas que van a impactar a las comunidades y a la cuenca, al EIA le hace falta información en apartados esenciales para la operación de una PCH y para garantizar el no abatimiento del río. Faltan los foros en los tramos del río que serían afectados, no hay caracterización de lodos y arenas actuales. Se debe contar con un estudio detallado del desarenador. Se deben comprometer con no afecta la turbidez del agua, se debe garantizar que no genera malos olores las descargas. Solicita a Cornare hacer mucho hincapié en el caudal de generación de energía. Deben solicitar que se instalen medidores de caudal. Se comprometió a entregar el escrito a Cornare.	Plataforma virtual.
58	Germán Restrepo	El Señor Restrepo se permite citar el concepto de sustentabilidad. Hace referencia a la minería ilegal que estaba acabando con el río Churimo. También toca puntos referentes a la deforestación por el pastoreo de animales, que trae consecuencias graves al río Churimo, y que no es la PCH la que generaría esas afectaciones.	
59	Hernán Trujillo	Comparte una presentación de Michelle, quien es bióloga, relativo a las especies de flora y fauna. El Presidente de la Audiencia Pública, lo invita a compartir el video con el fin de que forme parte del expediente de la PCH Churimo.	
60	Juan José Torres Quinchía	Hay una serie de vacíos en la socialización del proyecto, se percibe que las desventajas no las están mostrando a las comunidades. Hace referencia a los impactos acumulativos de varios proyectos hidroeléctricos y al abandono del Estado a las regiones. Señala que los POT son necesarios para la planificación del uso de los suelos. Gran parte del municipio de San Rafael se encuentra declarado como área protegida y no se entiende por qué sí se puede llevar a cabo una hidroeléctrica.	
59	Miguel Fernando Gutiérrez Ceballos	Informa que además de tener en cuenta las voces de la comunidad de la Vereda Falditas y Quebradona, también se debe tener en cuenta a los demás sectores de la sociedad. Está en desacuerdo con la construcción de las PCHs, dado que se están llevando a cabo en predios afectados por el modelo de restitución de tierras. El turismo de las regiones no tiene coherencia con la generación de energía.	

		Quiere que el municipio como actor de influencia tenga en cuenta su participación, desea que sea atendida a las comunidades afectadas por el proyecto pero por parte del Estado y no del proyecto.	
60	Angélica Lozano	El señor Miguel Fernando Gutiérrez proyecta un video de la Congresista Angélica Lozano, quien indica que está muy pendiente del proyecto hidroeléctrico para la PCH Churimo y se encuentra muy pendiente de las comunidades afectadas.	

El Presidente de la Audiencia Pública, da 5 minutos adicionales a las personas, para que se comuniquen a las líneas de soporte técnico que estuvieron dispuestas para atender inquietudes técnicas. Esto con el fin de que quienes tuvieron inconvenientes de conectividad, reporten las novedades puedan intervenir.

Líneas de atención corporativas
 310 487 51 83
 546 1616 Ext.. 193.
 Email: comunicaciones@cornare.gov.co

Una vez transcurridos los cinco minutos, no se recibió ningún reporte.

Las presentaciones realizadas durante la audiencia pública, se encuentran colgadas en el siguiente link:

<https://www.cornare.gov.co/informacion-de-interes/audiencia-publica-ambiental-proyecto-pch-churimo/>

El vídeo completo de la audiencia pública se encuentra disponible en los siguientes enlaces de Youtube y Facebook:

https://www.youtube.com/watch?v=7H4chPNM4Ug&ab_channel=Cornare

https://www.youtube.com/watch?v=t3ATGEBq5p4&ab_channel=Cornare

<https://www.facebook.com/105473246167962/videos/487464132266032>

5. CLAUSURA.

El Presidente de la Audiencia Pública - OLADIER RAMÍRE GÓMEZ, da por terminada la Audiencia Pública Ambiental, siendo las 02:30 pm, indicando a los asistentes que se publicará el acta de la misma, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su celebración.

FIRMAS:


OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
 Presidente de la Audiencia Pública


JOSÉ FERNANDO MARÍN CEBALLOS
 Secretario de la Audiencia Pública